

LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN ENERO DE 1909
DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XIV

Redacción: Avenida de la Estación, Letra D. Bajo

Sáb do 5 Agosto de 1922

Teléfono núm. 90

Núm. 3562

ASUNTOS MUNICIPALES

RÉGIMEN DE JUSTICIA

Que el antiguo Impuesto de consumos era por su manera de recaudarlo, un tanto vejatorio, es verdad: que la supresión de aquel Impuesto mató en España la Hacienda municipal, tampoco puede negarse. De modo es, que huyendo de un mal se incurrió en otro.

Pues bien, nosotros no tendríamos inconveniente en sostener, que, ni el susodicho impuesto era tan vejatorio como en sus tiempos se pintaba, ni la supresión del mismo, ha debido afectar tan hondamente a los Municipios, como lo ha hecho.

Bastará rendir culto a la sinceridad, para demostrar ambas cosas: El abuso escandaloso del contrabando, ejercido por altos y bajos, y más por los primeros que por los segundos, obligaba a las Empresas o a los Municipios, a emplear medidas de rigor en defensa de sus intereses; y esto se consideraba vejatorio. La conciencia del alto señor, se sublevaba cuando registraban el elegante carruaje; pero sino se le registraba, introducían contrabando sin que por ello se alarmara su conciencia, que en esto de la moral, el elástico jugó siempre un gran papel.

Con respecto al segundo punto, diremos, empleando la misma sinceridad, que los españoles hemos sido siempre enemigos irreconciliables de los impuestos directos, y aun cuando para disculparnos se alega que los Municipios hacen mangas y capirotos con el dinero del contribuyente, sin que por un instante neguemos eso, afirmemos también que ni con el máximo de garantía de que se hará buena administración, se suelta el dinero, para levantar cargas municipales.

Por lo que a nuestro país se refiere, cierto, que cuanto se diga con respecto a determinadas gestiones administrativas, son tortas y pan pintado, comparado con la realidad, pero la culpa fué siempre tanto de los administradores como de los administrados: si estos hubieran tenido conciencia de su derecho y valor cívico para ejercerlo, otro gallo nos habria cantado. Cuando por denunciar inmoralidades administrativas se nos perseguía como a fieras y se nos encerraba en la cárcel y se nos procesaba jueves y domingos, el pueblo a quien defendíamos se encogía de hombros, sin perjuicio de abundar entonces como ahora los rascapíeles de gobernantes... pero en la mesa del café y sotto voce.

Y con un pueblo tan mal acostumbrado como éste, ¿qué hace un Alcalde que tenga verdaderos propósitos de administrar pulcra y honradamente?

A nosotros, eternos partidarios del régimen simplicista, nos parece la cosa tan sencilla, que nos asombra el que no se lleve a la práctica. Con convertirse en riguroso y fiel intérprete de la ley y de las Ordenanzas municipales, por encima de todo y apesar de todo, en seis meses se transforma el país, se corrigen sus costumbres públicas, ingresa dinero en las arcas municipales, se paga a todo el mundo, se hacen mejoras y reformas en la población; y los mismos que ante la etapa de rigor educativo pondrían el grito en el cielo, al medio año aplaudían la severidad y al año votaba el pueblo entero por la eterna continuación de tal Alcalde. Y no se nos diga que estas son ilusiones, porque tacharemos de insincero a quien así replique; que cuando hay energía para imponer un régimen de justicia, ni hay pueblo que no se someta ni que a la postre deje de agradecerlo. El alma colectiva responde y responderá siempre, cuando se le encauce por caminos de rectitud. Los malos hábitos, las costumbres perniciosas, el libertinaje, la anarquía, en fin, vienen siempre de arriba a bajo, y no reconocerlo así, es vivir de espaldas a la realidad.

JUAN DEL PUEBLO

La Feria de Muestras de San Sebastián

El presidente de la Cámara de Comercio francesa de San Sebastián ha escrito a las compañías ferroviarias de su país pidiendo para el transporte de las mercancías y productos destinados a la Feria de Muestras, que se celebrará en dicha población

del 5 al 20 de Septiembre próximo, las mismas facilidades que se concedieron con motivo de la Feria de Burdeos, es decir, la aplicación de ciertas tarifas especiales que bajo la forma de regreso gratuito representan una reducción de 50 por 100 sobre las tarifas ordinarias.

LA UNIÓN el establecimiento de ultramarinos más antiguo de Lorca, garantiza a su numerosísima parroquia la calidad de sus géneros y peso y medidas justos.

Para LA TARDE DE LORCA

EL FALSO "TRUST" PERIODÍSTICO

¿Recuerdan ustedes aquel famoso «trust» de la prensa, que, con el nombre de Sociedad Editorial de España, se constituyó en Madrid hace algunos años y que llegó a tener gran influencia en la vida política española?

Se formó con los entonces grandes diarios madrileños «El Imparcial», «El Liberal» y «Heraldo de Madrid» y con algunos otros periódicos de provincias, todos ellos muy importantes.

Pues, bien, todo eso ha desaparecido.

Primero se separó del «trust» «El Imparcial», luego la Editorial enagenó algunos de los periódicos de provincias y, por último, a los dos años escasos de la muerte de D. Miguel Moya, que era el verdadero sostén de la Sociedad Editorial de España, ésta, en junta celebrada el día 31 de Julio ha acordado «arrendar» sus periódicos de Madrid a otra Sociedad que probablemente se titulará Arrendataria de la Editorial, y de la que son cabezas visibles D. Baldomero Argente, director del «Heraldo de Madrid», y Don Miguel Moya Gastón, director de «El Liberal», quienes tienen a sus espaldas a D. Torcuato Lucá de Tena y a D. Juan de la Cierva.

Ya sabemos que esto último se intentará rectificar; pero no hagan ustedes caso: es cierto.

Y aquí de las paradojas de la vida: D. Juan de la Cierva, que fué quien primeramente contribuyó al descrédito de la Editorial cuando el asunto de la señorita Musó, resulta ahora uno de los más principales personajes de la nueva empresa.

No es que censuremos ni siquiera critiquemos lo ocurrido. Nos parece bien que si esos periódicos iban a la ruina, si no estaban ya en ella, haya habido quien intente levantarlos y desde luego evitar que desaparezcan.

Únicamente queremos hacer resaltar lo ocurrido y ahora que se ha de celebrar en Santander un congreso periodístico, llamar la atención de los periodistas españoles para que estudien si es conveniente o no la formación de estos trust periodísticos, cuyos órganos unos defienden a un partido político y los otros a otro o si de veras conviene catalogar a la prensa española entre las entidades puramente mercantiles.

Sería muy interesante que se hablase y se meditase acerca de esto.

ARIEL

«La Valenciana» en Aguilas. Gran barato de calzado. Calle del Reloj.

ESENCIAS Y COLONIAS SE VENDEN POR GRAMOS

Los mejores perfumes

José Mesequer

Plaza Constitución

SOCIEDAD HISPANO-AMERICANA

Relojes de oro, alhajas, gramófonos, pianos.

VENTA A PLAZOS

y

AL CONTADO

Representante exclusivo en Lorca

JUAN LOPEZ BARNÉS

La Joyería de la señora Viuda de Castillo esta situada en Aguilas en la calle del Arenal ofrece al veraneante y al pue-

blo aguilés un magnífico surtido en objetos de plata, oro y platino al alcance de todas las fortunas.

PASANDO EL RATO

Mi casa veraniega

Es tan chica la casa donde me hospedo, que leer dentro de ella ni un libro puedo...

pues si abrir quiero el libro, ¿creerán ustedes que tropiezan las tapas con las paredes?...

En la Sierra, las «Villas» de verano son bastantes pequeñas por lo que veo...

La mía, mil ventajas tiene, no obstante... Una es, que su limpieza se hace al instante.

Basta que mi criada dé un resoplido, para que el hotel quede limpio y barrido...

Todo en tan chica casa bien se concilia, y se estrechan los lazos de la familia...

¿Entrar ladrones?... ¡Nunca! ¡De sobra saben que, con nosotros dentro, ellos no caben!.

Tiene, pues, mil ventajas, según colijo, la casa que, aunque chica, me da cobijo...

Y es la más importante, y es la más buena, que con poca alegría toda se llena.

LUIS DE TAPIA

PEQUEÑAS CRONICAS

LOS SERVICIOS DE INCENDIOS

(De nuestra colaboración)

Ayer en Málaga, luego en Soria, hoy en Ciudad Real, como antes en la Granja y en otras muchas localidades, las llamas han destruido varias casas y edificios artísticos y han ocasionado sensibles víctimas humanas.

El horror del fuego y la acción devastadora de las llamas, se han visto aumentadas con la escasez de medios para combatir las. La carencia de material y la falta de agua hicieron posible que esos incendios tomaran un incremento ate-